

MENÚ

→ Noticias

Más Noticias

Otros Medios

Cultivos

Opinión

Directorio

Mercados

Normativa-Legislación

Ayudas-Subvenciones

Seguros

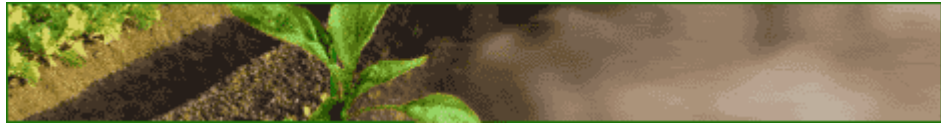
Economía-Laboral

Plagas-Fitosanitarios

Ferias-Congresos

Tablón de Anuncios

Foros



NOTICIAS: Agricultura



27/07/2010 - Noticias_Generales

El MARM invertirá 94,6 millones de euros en producciones de tomate de invernadero

El MARM ha acordado con Murcia, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana medidas de apoyo a la producción de tomate de invernadero, que cuentan con una inversión total de 189,2 millones de euros que cofinanciarán al 50%(94,6 millones).

Según un comunicado del MARM, las ayudas se implementarán a través de los planes de desarrollo rural y se destinarán a modernizar y mejorar la eficiencia energética de los invernaderos.

Por comunidades, Andalucía recibirá del MARM 60,5 millones de euros; Murcia, 19,2 millones; Canarias, 10,4 millones; y la Comunidad Valenciana, 4,5 millones.

El MARM ha resaltado que esta línea de actuación pretende mejorar la competitividad del sector hortícola de invernadero, especialmente el subsector del tomate, y adaptarlo a las nuevas condiciones de la oferta y la demanda, que cada vez son "más exigentes" por la entrada de productos de terceros países y por la implantación de nuevas tecnologías en otros estados de la Unión Europea.

Ha subrayado que estas explotaciones contribuyen "de una manera destacada" a la economía de las áreas en las que se ubican, por los altos niveles de empleo que generan y por su "clara vocación a la exportación".

El porcentaje máximo de la inversión que se subvencione será de un 40 por ciento, a excepción de Canarias, que por su condición ultraperiférica podrá llegar hasta un 75 por ciento.

Las ayudas están específicamente dirigidas al sector del tomate en invernadero, por lo que los beneficiarios deberán acreditar que más de un 70 por ciento de su producción de los últimos tres años es de ese producto.

El plazo para optar a la ayuda será hasta el 31 de diciembre de 2013 y las comunidades autónomas implicadas deberán modificar sus respectivos programas de desarrollo rural para incluir la nueva medida.

La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, informó sobre el alcance del Programa a los consejeros de las diecisiete comunidades autónomas durante la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid el pasado 7 de julio.

El MARM ha subrayado que estas ayudas son nacionales y que, aunque están armonizadas con las políticas de desarrollo rural comunitarias, no conllevarán en ningún caso financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). EFEAGRO

Enviar a un amigo.... 

METEOROLOGÍA



[Información...](#)

SERVICIOS

[BUSCAR](#)

Buscar:

[Buscar](#)

[Búsqueda avanzada](#)

[BOLETÍN](#)

Si quiere recibir toda la actualidad sobre el mundo agrario. Escribe aquí tu mail:

[Suscribir](#)



[Quiénes somos](#) | [Términos de uso](#) | [Mapa](#) | [Sugerencias](#)
Agriberia © 2000